



Sutatausa, dos (02) de diciembre de dos mil veintiuno (2021)

Referencia: PERTENENCIA
Radicado: 257814089001-2021-00074
Demandantes: CARLOS ALFONSO MALAVER Y CARMEN ROSA SEGURA RINCON
Demandados: BLANCA LILIA PACHON RODRIGUEZ E INDETERMINADOS

Conocida la aceptación al cargo de Curador Ad litem que realizó el abogado Jorge Enrique Marcelo Parra, se tiene por posesionado en el cargo, y en consecuencia, se dispone correr el traslado correspondiente de la demanda y anexos, para lo cual se remitirán por medio electrónico a su correo registrado.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

LILIANA DEL PILAR NOVA PEÑA

JUEZ

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE SUTATAUSA.
Notificación por Estado

La anterior providencia se notifica por anotación en
ESTADO 038
fijado hoy 3 de diciembre de 2021, a la hora de las 8:00 A.M.

MARIA CRISTINA CUBILLOS MARTÍNEZ
Secretaria